



Bogotá D.C, Octubre 7 de 2016

Circular **ST.DFS-039**

Señores  
**PRESIDENTES**

VIII-II COPA HERO MASCULINA DE MICROFÚTBOL  
TEMPORADA 2016  
Ciudad.-

Asunto: **Sistema de Desempate**

Estimados señores:

La División Nacional de Fútbol de Salón, **DFS**, se permite precisar y recordar lo establecido para el Sistema de Desempate en el reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón por expresa remisión estatutaria, que es aplicable a las Normas Generales Temporada 2016 plasmadas en el artículo 2º de la División Nacional de Fútbol de Salón, respecto a la forma de proceder en caso de empate en el puntaje al terminar la quinta fecha - segunda vuelta correspondiente a la primera fase de clasificación:

#### **“SISTEMA DE DESEMPEATE”**

En la ronda eliminatoria, en caso de empate en la suma de puntos entre dos equipos se definirá teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1) Prevalecerá el ganador del enfrentamiento entre sí, 2) Mayor número de partidos ganados, 3) Mejor gol diferencia, 4) Mayor número de goles a favor, 5) Menor número de goles en contra, 6) Gol average de los equipos empatados, considerando los resultados, 7) Sorteo por papeletas. “

Por obvias razones respecto al numeral primero (1) del Sistema de Desempate no se tendrá en cuenta, por cuanto el sistema del calendario de la VIII-II Copa Hero Masculina de Microfútbol Temporada 2016, no lo permite.

Por lo anterior solo aplicaran los numerales del 2 al 7, así:

- 2) Aquel equipo que tenga mayor número de partidos ganados.
- 3) Mejor gol diferencia. Entiéndase por gol diferencia a la suma de los goles a favor y la suma de los goles en contra y la diferencia entre una y otro, se considera como el gol de diferencia.



- 4) Mayor número de goles a favor.
- 5) Menor número de goles en contra.
- 6) Gol average de los equipos empatados; se considerando como criterio para definir gol average, el de dividir el número de goles a favor por el del número de goles en contra, considerándose clasificado el que hecha la división tuviera el mayor número cociente.
- 7) Sorteo por papeletas.

**EMPATE ENTRE TRES (3) O MÁS EQUIPOS:**

Para definir esta instancia, serán tenidos en cuenta los numerales 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del reglamento anteriormente mencionado.

Agradezco cualquier inquietud o colaboración.

Cordialmente,

Julián González  
Secretario Técnico DFS